

Contrato /Convenio 047 de 2024		
Tipo de Contrato / Convenio: Prestación de Servicios ☒ Compraventa ☐ Suministro ☐ Obra ☐ Otro ☐ Cuál? _____		
Nombre del Contratista o Entidad: ANDRES FELIPE ALCÁZAR GÓMEZ	Tipo de identificación: C.C. No. de Identificación: 1192903877	
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales para la elaboración de instrumentos archivísticos de recuperación y acceso a información sobre contenidos de fondos documentales históricos que custodia el AGN.		
Fecha de Suscripción: 09/02/2024	Fecha de inicio del contrato: 09/02/2024 Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
Plazo inicial del contrato: Diez (10) meses	Fecha inicial de terminación: 09/12/2024	
Valor inicial del contrato:		
Prorrogas: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Fecha final de terminación: 9/12/2024	
Plazo final del contrato: 9/12/2024		
Adiciones: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Valor final del contrato: \$36.000.000	
Planilla: Anexo la certificación de afiliación de EPS, Pensión, ARL	Mes vencido ☒	Mes anticipado ☐
Código Actividad Económica RIT (registro de identificación tributaria) 8299 _____		
Informe de Supervisión No. 01	Lugar de Prestación del Servicio: Bogotá ☒ Funza ☐ Otros ☐ Cuál? Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
Periodo de Reporte: Febrero de 2024		
Valor a Pagar \$3.600.000	Fuente de Financiación: Nación ☒ Propios ☐	
Cuenta Bancaria No 67862720994 Banco Bancolombia	Corriente ☐ Ahorros ☒	
Nombre del Supervisor: Jessica Mayerly Molina Buitrago	Cargo: supervisora y coordinadora del grupo de Organización y Reprografía. Grupo: Organización y Reprografía.	

Favor imprimir a doble clara

INFORME DEL CONTRATISTA

El suscrito **Andrés Felipe Alcázar Gómez**, en calidad de contratista describe a continuación las actividades realizadas conforme a las obligaciones objeto del contrato así:

1. Entregar en formato CPD-FO ISAD G, debidamente diligenciado, la descripción documental debidamente diligenciado, la descripción documental de acuerdo con los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Descripción Archivística ISAD-G, de cuatro (4) unidades de almacenamiento (cajas o legajos) por mes, para un total de 40 unidades de almacenamiento en diez (10) meses, correspondientes a los diferentes fondos documentales que custodia el Archivo General de la Nación, asignados por el supervisor.
2. Generar los puntos de acceso normalizados para las descripciones documentales elaboradas, registrados en el formato CPD-FO-78 ISAD-G.
3. Reportar mediante un informe al supervisor las inconsistencias y daños identificados en la documentación cuando se requiera.

Actividades:

Descripción de los (4) tomos del fondo de Secretaría de Guerra y Marina de la sección República

Tomo 351 (961 folios) con 35 registros (unidad documental)
Tomo 353 (1025 folios) con 18 registros (unidad documental)
Tomo 380 (941 folios) con 17 registros (unidad documental)
Tomo 381 (665 folios) con 8 registros (unidad documental)

[https://archivogeneral-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/jessica_molina_archivogeneral_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B2B9C3596-5057-4C5D-9E0F-F075A05CF1DB%7D&file=BASE%20DE%20DATOS%20GUERRA%20Y%20MARINA%20%20ANDRES%20ALCAZAR%20TOMOS%20351%2C%20353%2C%20380\(%20DIGITAL\)%2C%20381%20\(DIGITAL\).xlsx&action=default&mobileredirect=true](https://archivogeneral-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/jessica_molina_archivogeneral_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B2B9C3596-5057-4C5D-9E0F-F075A05CF1DB%7D&file=BASE%20DE%20DATOS%20GUERRA%20Y%20MARINA%20%20ANDRES%20ALCAZAR%20TOMOS%20351%2C%20353%2C%20380(%20DIGITAL)%2C%20381%20(DIGITAL).xlsx&action=default&mobileredirect=true)

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

(Decreto 2271 junio 18 de 2009 y Art. 126-1 del E.T.)

1. Los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema Integral de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, número: 047 de 2024 suscrito con el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Favor imprimir a doble clara

2. El pago correspondiente a los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social se efectuó así:

Nombre EPS, AFP y ARL	Periodo de pago	Valor aporte para deducir de la base de retención en la fuente*
(EPS)		
(AFP)		
(ARL)		

*Su consideración como ingreso no constitutivo de renta aplica únicamente en el caso de pagar la planilla de manera anticipada (Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales, Oficio 0013, Concepto 0454 del 10 de enero de 2020)

Se adjunta tres (3) folios legibles de afiliación a EPS, afiliación a Colpensiones y ARL.

RELACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

N. PLANILLA	MES PLANILLA	IBC (base de cotización)	VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE SALUD (sin intereses)	VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE PENSIÓN (sin intereses)

NOTA: Se deberá adjuntar los documentos: registro código actividad económica (RIT), registro único tributario (RUT), que soportan su actividad económica. Si en el RUT aparece que está obligado a facturar electrónicamente, se debe adjuntar la factura.

Andrés Felipe Alcázar Gómez

Andrés Felipe Alcázar Gómez
CC. 1192903877

El suscrito **Jessica Molina Buitrago** en calidad de supervisor del contrato No. **047** suscrito con **Andrés Felipe Alcázar Gómez**; certifica el cumplimiento a satisfacción de las actividades realizadas en el periodo del 12 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024, y realiza las siguientes observaciones conforme a lo estipulado por la Ley 1474 de 2011 en su Capítulo VII, Artículos 83 y 84:

El contratista presento los productos de las actividades descritas en cumplimiento de las obligaciones adquiridas. Los productos reposarán en la serie documental 530.27.25

Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales,

Favor imprimir a doble clara

y/o aportes parafiscales de conformidad con las normas legales vigentes, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018.

(UNICAMENTE para el informe final diligenciar lo siguiente)

Igualmente, certifico que el contratista durante la ejecución del contrato canceló por concepto de Salud \$ _____, pensión \$ _____ y riesgos Laborales \$ _____, de conformidad con las normas legales vigentes, según consta en las planillas de pago que reposan en el expediente del contrato.

El pago de los aportes correspondientes al mes de _____ son responsabilidad del contratista.

Fecha de expedición del informe: 29 de febrero de 2024



Jessica Mayerly Molina Buitrago

Coordinadora Grupo de Organización y Reprografía

Proyectó: Andrés Felipe Alcázar Gómez – Contratista

Revisó: **Jessica Mayerly Molina Buitrago** – Supervisora y coordinadora del grupo de Organización y Reprografía.

Anexos: 3 folios (RIT, RUT certificados de seguridad social)

Archivado: Oficina Asesora Jurídica 121.11.08

Favor imprimir a doble clara

Señores

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Ciudad

Yo, **Andrés Felipe Alcázar Gómez** con C.C. No. **1192903877** de Cartagena en mi calidad de Contratista del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, en ejecución del contrato **No 047**, bajo la gravedad de juramento me permito suministrar la siguiente información para efectos de la depuración de la base para el cálculo de retención en la fuente, de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 17 y 18 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016:

1. Las deducciones a que tengo derecho y los valores pagados sin incluir intereses de mora al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., del mes de febrero, realizado sobre una base mínima del 40% del valor que estoy cobrando, son:

Planilla de Pago No.	
Aporte Obligatorio a Salud (Art.56 E.T)	
Aporte Obligatorio a Fondo de Pensiones (Art. 55 E.T.)	
Aporte Obligatorio a Riesgos Laborales (Ley 1562/2012)	
Aporte Voluntario a Fondos de Pensiones (Art. 126-1 ET)	
Fondo de Solidaridad Pensional	
Aportes con destino a cuentas AFC (ART. 126-4 ET)	
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	
Por dependientes (Art. 387 ET)	
Intereses por préstamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	

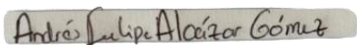
Adjunto soportes del pago y deducciones solicitadas.

2. Tengo dos o más trabajadores o contratistas, asociados a la actividad del contrato vinculados por al menos 90 días continuos o discontinuos: ☐ Si ☐ No ☒

3. Solicito se practique un valor de retención superior al calculado: Si ☐ No ☒

Porcentaje adicional para descontar _____

Según lo anterior, se suscribe el día 29 del mes de Febrero de 2024.



Andrés Felipe Alcázar Gómez
CC 1192903877.

Medellín, 26 de febrero de 2024

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que ANDRES FELIPE ALCAZAR GOMEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 1192903877 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 10/02/2024

Fecha fin cobertura: 10/12/2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION N800128835

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

1841501 - ACTIVIDADES DE OTROS ÓRGANOS DE CONTROL, INCLUYE LOS ÓRGANOS DE CONTROL QUE SON INSTITUCIONES DEL ESTADO QUE NO PERTENECEN A NINGUNA RAMA DEL PODER PÚBLICO Y CUENTAN CON AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL PARA ADELANTAR LAS FUNCIONES QUE LA CONSTITUCIÓN LES ASIGNA TALES COMO: LA CONTRALORÍA, LA PROCURADURÍA, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL INCLUYE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS INDEPENDIENTES QUE SE ENCARGAN DE CUMPLIR FUNCIONES DEL ESTADO DIFERENTES A LAS REALIZADAS POR LAS RAMAS DEL PODER PÚBLICO, LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO Y LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL DE QUIENES DESEMPEÑAN FUNCIONES PÚBLICAS; LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS PARTICULARES O ENTIDADES QUE MANEJEN FONDOS O BIENES DE LA NACIÓN; LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES, SU DIRECCIÓN Y VIGILANCIA, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1841501 - ACTIVIDADES DE OTROS ÓRGANOS DE CONTROL, INCLUYE LOS ÓRGANOS DE CONTROL QUE SON INSTITUCIONES DEL ESTADO QUE NO PERTENECEN A NINGUNA RAMA DEL PODER PÚBLICO Y CUENTAN CON AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL PARA ADELANTAR LAS FUNCIONES QUE LA CONSTITUCIÓN LES ASIGNA TALES COMO: LA CONTRALORÍA, LA PROCURADURÍA, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL INCLUYE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS INDEPENDIENTES QUE SE ENCARGAN DE CUMPLIR FUNCIONES DEL ESTADO DIFERENTES A LAS REALIZADAS POR LAS RAMAS DEL PODER PÚBLICO, LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO Y LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL DE QUIENES DESEMPEÑAN FUNCIONES PÚBLICAS; LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS PARTICULARES O ENTIDADES QUE MANEJEN FONDOS O BIENES DE LA NACIÓN; LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES, SU DIRECCIÓN Y VIGILANCIA, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1841501

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo 1 (0.522 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C11929038772405738799

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación. Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

26/02/2024 10.46 AM

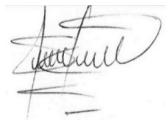
Dirección IP: 190.71.140.2, 192.230.104.2, 172.16.42.57

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANDRES FELIPE ALCAZAR GOMEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1192903877**, se encuentra afiliado/a desde **25/01/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de febrero de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

CE-006 - 0000000100 – 2024

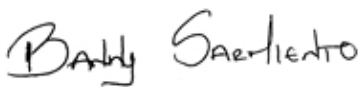
CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1192903877
NOMBRES Y APELLIDOS	Alcazar Gomez, Andres Felipe
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	31/01/2024
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Alcazar Gomez, Andres Felipe, a los 26 días del mes de febrero del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 01 Inscripción				4. Número de formulario 14831477431			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1192903877				6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
14. Buzón electrónico 6							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1192903877		27. Fecha expedición 20180223	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Bolívar		30. Ciudad/Municipio Cartagena		001	
31. Primer apellido ALCAZAR		32. Segundo apellido GOMEZ		33. Primer nombre ANDRES		34. Otros nombres FELIPE	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar		40. Ciudad/Municipio Cartagena		001	
41. Dirección principal BRR VILLA GRANDE DE INDIA 2 MZ 13 LT 4							
42. Correo electrónico alcazarg@unicartagena.edu.co							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3008291201		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8299	47. Fecha inicio actividad 20220603	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 49							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI X NO		60. No. de Folios: 2		61. Fecha 2022-06-03 / 14:36:59			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre GUTIERREZ CANTILLO JUAN CARLOS			
				985. Cargo Analista IV			



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:06/02/2024

CONTRIBUYENTE

C.C. 1192903877

ANDRES FELIPE ALCAZAR GOMEZ

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 71 # 120 49 APTO 201 Teléfonos: 3008291201
Dirección electrónica: aalcazarg1@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 06/02/2024 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL	Régimen tributario: NO REGISTRA	Fecha desde: NO
Matrícula Mercantil:NO	Fecha inicio de Actividades: NO	Fecha de cese de Actividades: NO
No. Establecimientos: 0		

Actividad 1:

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD